

Expediente: CDHCM/III/122/IZTAC/23/D6594
CDHCM/III/122/IZTAC/24/D0882 (Acumulado)

- | | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 1. | Mariana Jenny Godínez Alamillo | (Mujer Víctima directa 1) |
| 2. | Tania Pacheco Castillejos | (Mujer Víctima directa 2) |
| 3. | Alicia García Moreno | (Mujer Víctima directa 3) |
| 4. | María de los Ángeles Sánchez González | (Mujer Víctima directa 4) |
| 5. | Britney Sarahí Mata Javier | (Mujer Víctima directa 5) |
| 6. | Gabriela Pacheco Castillejos | (Mujer Víctima directa 6) |
| 7. | Gisela Campos Canseco | (Mujer Víctima directa 7) |
| 8. | Ruth Avelina Javier Escobar | (Mujer Víctima directa 8) |
| 9. | Yoana Marin Bernardino | (Mujer Víctima directa 9) |
| 10. | Bertín Reyes Ramos | (Persona con Discapacidad Víctima directa 10) |
| 11. | Erika Aurora Gutiérrez Figueroa | (Mujer Víctima directa 11) |
| 12. | Sagrario Esperanza Herrera Araiza | (Mujer Víctima directa 12) |
| 13. | Natali Xanat Rojas Jaimes | (Mujer Víctima directa 13) |
| 14. | Graciela Bernal Posadas | (Mujer Víctima directa 14) |
| 15. | Guadalupe Montañón Ortiz | (Mujer Víctima directa 15) |
| 16. | Emilia Aguilar Rodríguez | (Mujer Víctima directa 16) |
| 17. | Abigail Nalleli Godínez Morales | (Mujer Víctima directa 17) |
| 18. | Luz Amanda Godínez Alamillo | (Mujer Víctima directa 18) |
| 19. | Germán Ruiz Alcaraz | (Víctima directa 19) |
| 20. | Josefina Bernal García | (Mujer Víctima directa 20) |
| 21. | Judith Javier Escobar | (Mujer Víctima directa 21) |
| 22. | Vianel Canseco Urbina | (Mujer Víctima directa 22) |
| 23. | Elsy María Barillas Alcudia | (Mujer Víctima directa 23) |
| 24. | Sergio Bernal Posada | (Víctima directa 24) |
| 25. | Guadalupe Escobar Suárez | (Mujer Víctima directa 25) |
| 26. | Ismael Bernal García | (Víctima directa 26) |
| 27. | Fabiola Bernal Posadas | (Mujer Víctima directa 27) |
| 28. | Brenda Andrea Melo Pale | (Mujer Víctima directa 28) |
| 29. | Paola Pérez Flores | (Mujer Víctima directa 29) |
| 30. | José Rafael Nuñez Machorro | (Víctima directa 30) |
| 31. | Daniel Cruz Chavarría | (Víctima directa 31) |
| 32. | Araceli Pérez Flores | (Mujer Víctima directa 32) |
| 33. | Margarita Concepción Ramírez Ramírez | (Mujer Víctima directa 33) |
| 34. | Ma. del Carmen Pérez Flores | (Mujer Víctima directa 34) |

1. Acta circunstanciada del 17 de octubre de 2023, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante, CDHCM), de la que se desprende lo siguiente:

El 16 de octubre de 2023, aproximadamente a las 09:20 horas, me constituí en Instituto de Vivienda de la Ciudad de México [...] en calidad de observadora [...]

[...]

[...]los integrantes del núcleo [...] solicitaron [...]se respetaran los acuerdos [...] que se realizaron en dicho instituto desde hace más de 8 años, [...] considerando que son las personas que habitan en Eje 3 Oriente s/n, Bajo Puente, Colonia El Sifón, C.P. 09400, Demarcación Territorial Iztapalapa, [...]ya que en dicho lugar hay personas en condiciones de vulnerabilidad como son adultas mayores, niñas, niños, personas con alguna discapacidad y las condiciones en la que habitan son totalmente inhumanas a pesar de que han intentado adaptarlo como una vivienda”; asimismo, solicitaron se considere que dichas personas no cuentan con los recursos económicos. [...]

[...]pidió que le permitiera a su equipo realizar una visita para generar un dictamen de las condiciones que viven [...]

2. Acta circunstanciada del 19 de octubre de 2023, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

El 18 de octubre de 2023, aproximadamente a las 10:00 horas, me constituí en el Eje 3 Oriente s/n, Bajo Puente, Colonia El Sifón, C.P. 09400, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, (Bajo Puente de Camaradas Celestino). [...]

Al llegar al lugar pude observar que había aproximadamente 20 personas que forman parte del “Núcleo de solicitantes de vivienda” y “Campamento Camaradas Celestino” y aproximadamente a las 10:15 horas llegaron los servidores públicos [...] quienes informaron que harían un recorrido sobre su vivienda para poder realizar un dictamen de las condiciones en la que viven. Pudimos observar que a pesar de que las personas tratan de mantener el lugar limpio hay mucha humedad y esta provoca que el espacio no sea un lugar higiénico; cabe señalar que para acceder a los “cuartos”, que se encuentra seccionados con tablas de madera, bolsas de plásticos y cobijas, el lugar es muy estrecho y debes agacharte ya que hay algunos tubos gruesos de plástico que se encuentran en el camino, también al entrar al lugar pudimos observar que la mayoría de los cuartos tienen una estufa y las personas integrantes del núcleo y del campamento señalaron que puede ser un tema de riesgo, ya que en caso de ocurrir un incendio no hay modo de que puedan evacuar rápidamente; sin embargo la necesidad de ellos cocinar sus propios alimentos existe; asimismo, las personas que habitan ahí señalaron que en ese bajo puente habitan más de 20 familias entre ellas niñas, niños, personas adultas mayores y personas que viven con alguna discapacidad [...]

3. Minuta de la reunión de fecha 1° de diciembre de 2023, sostenida entre integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y por

el C. Rodrigo Chávez Contreras, Coordinador Ejecutivo de Seguimiento Institucional del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (en adelante, INVI), de la que se desprende lo siguiente:

1. Retomar el proceso y cumplir con la asignación de techo para vivienda digna que se inició con el acuerdo del Gobierno de la Ciudad y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) a fin de que se otorgue vivienda [...] familias [...] de la organización social "Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento sin Techo.
[...]

3. Se retomará el proceso de entrega de tarjetas de sistema de ahorro con el INVI.

4. Minuta de la reunión de trabajo de fecha 8 de diciembre de 2023, sostenida entre integrantes de la organización social "Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo" y personas servidoras públicas del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

[...] las partes acuerdan:

1. Retomando el proceso y para cumplir con la asignación de techo para vivienda digna que se inició con el acuerdo del [...] Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) a fin de que se otorgue vivienda a [...] familias censadas de la organización social "Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento sin Techo", el INVI, informa que ya se tiene contempladas dos opciones, donde se contempla en la primera un predio en la Alcaldía Cuauhtémoc (Granada número 117, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc) para asignar de 15 a 20 acciones de vivienda para integrantes del Campamento Camarada Celestino, la cual ya cuenta con tres líneas de financiamiento y para la segunda opción un predio para las restantes que está en proceso. Al respecto, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), entregará informe (ficha técnica), el próximo martes 12 de diciembre de 2023 de las 12 acciones de vivienda, en tres predios, [...], 3 en Braulio Maldonado y 2 en Camino del esfuerzo, así como el informe del censo realizado el 8 de noviembre de 2023, así como los requisitos que deben cumplir los compradores para dar continuidad al proceso.

2. Se retomará el proceso de entrega de tarjetas de sistema de ahorro con el INVI.

[...]

5. Minuta de la reunión de trabajo fecha 9 de enero de 2024, sostenida entre integrantes de la organización social "Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo" y personas servidoras públicas del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

[...] se acordaron los siguientes puntos:

1. Reunión con el área jurídica del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), a fin de dar certeza asignando una fecha de firma de los contratos en relación a 12 acciones de vivienda ya acordadas. [...]

[...]

4. Para el día miércoles 31 de enero de 2024, a las 10:00 hrs(sic), se llevará acabo la reunión con el área social del Invi(sic), a fin de realizar estudios socioeconómicos de 15 acciones de vivienda en el predio de Granada 117, col. Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

[...]

6. Seguimiento al inicio de obra de construcción de Zaragoza y Granada. El Invi(sic) presentará su propuesta de ruta para la asignación de suelo para 13 acciones de vivienda que restan en favor de la organización.

6. Oficio DEPFPV/CISDV/SAADV/000007/2024 del 15 de enero de 2024, suscrito por el arquitecto Edgar Antonio Fernández Mendoza, Subdirección de Atención y Análisis de la Demanda de Vivienda del INVI, dirigido a Tania Pacheco Castillejos(Mujer Víctima Directa 2), del que se desprende lo siguiente:

[...]; por este medio le informo que para el caso de los dos espacios que fueron asignados a la agrupación que usted representa en el inmueble ubicado en Camino del Esfuerzo número 11, Colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, le solicito informe [...] el nombre de los solicitantes que han sido designados [...]; los cuales, deberán realizar los depósitos en la Tarjeta de Ahorro del Sistema de Ahorro de este Instituto, correspondientes a los conceptos que a continuación se detallan:

EXCEDENTE DE SUELO, \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 MN).
EXCEDENTE DE OBRA, por la cantidad de \$49,365.90 (cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco pesos 90/100 MN).

Una vez realizados los depósitos señalados, los solicitantes deberán presentar original y dos copias de comprobantes del deposito (sic) así como la Tarjeta de Ahorro y la identificación oficial, en J.U.D. Fondos de Viviendas ubicada en el cubículo ALA D-104 del edificio sede de este Instituto.

[...]

7. Minuta de la reunión de trabajo fecha 19 de enero de 2024, sostenida entre integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y personas servidoras públicas del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

En relación al excedente obra de dos acciones de vivienda en el predio de Camino del Esfuerzo, [...]el INVI llevará a cabo el análisis para presentar la propuesta alternativa. Como escenario de salida el INVI podrá analizar alguna alternativa de vivienda que no tenga excedente de obra para dar cumplimiento con las 2 acciones viviendas. [...]

8. Oficio DEPFPV/CISDV/000286/2024 de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por la licenciada Adriana Virginia Ayuso Vázquez, Coordinadora de Integración y Seguimiento

de la Demanda de Vivienda del INVI, dirigido a Tania Pacheco Castillejos (Mujer Víctima Directa 2), del que se desprende lo siguiente:

[...] se hace referencia de la asignación de viviendas realizada en diversos inmuebles en favor de la organización social que ustedes representan, a continuación, se relacionan los proyectos y numero(sic) de viviendas asignadas [...]

Ubicación del proyecto: Camino del Esfuerzo numero(sic) 11
Colonia Campestre Aragón
Alcaldía Gustavo A. Madero [...]

[...]

Ubicación del proyecto: Braulio Maldonado numero(sic) 180
Colonia Consejo Agrarista Mexicano
Alcaldía Iztapalapa [...]

Ubicación del proyecto: Granada numero(sic) 117
Colonia Morelos
Alcaldía Cuauhtémoc [...]

Así como 25 espacios asignados en el predio ubicado en Av. Zaragoza número 1240(sic), colonia Juan Escutia en la Alcaldía Iztapalapa, actualmente en proceso de adquisición.

En relación a la firma de los Contratos de Apertura de Crédito, como fue informado en la reunión de trabajo celebrada en esta Coordinación a mi cargo el pasado 17 de enero del año en curso, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, deberán presentarse los casos ante el Comité de Financiamiento para la individualización del crédito otorgado. En un plazo de dos meses se realizará una nueva reunión para informar los avances de los proyectos, así como los trámites pendientes para la contratación individual. [...]

9. Minuta de la reunión de trabajo de fecha 25 de enero de 2024, entre integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y personas servidoras públicas del INVI , de la que se desprende lo siguiente:

[...] El Instituto de Vivienda de la CDMX se lleva la tarea de buscar opciones para los registrados con dos acciones de vivienda en el Proyecto de Camino del Esfuerzo que solicitan evitar el pago de excedente de obra [...]

10. Escrito de fecha 6 de febrero de 2024, suscrito por Yoana Marin Bernardino (Mujer Víctima Directa 9), integrante de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo”, del que se desprende lo siguiente:

[...] hemos tenido ya dos reuniones en la secretaría de Gobierno en fechas 19 de Enero(sic) y 25 de Enero(sic) ambas de este año, en donde hemos tratado el tema con [...] la Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento Institucional Tania

Libertad Argumedo Chávez y la Coordinadora de integración y seguimiento de la demanda de la vivienda Adriana Ayuso Vázquez, en donde ellos defienden el hecho de los cobros excedentes, ya que me dicen que tengo dos meses para pagar estos excedentes y que además este dinero será para la constructora, porque así está establecido en un acuerdo privado que realizo el INVI y la constructora y que es más fácil buscar espacio de vivienda en otro lado.

- 11.** Escrito de fecha 6 de febrero de 2024, suscrito por Ruth Avelina Javier Escobar (Mujer Víctima Directa 8) de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo”, del que se desprende lo siguiente:

[...] recientemente fue establecido en minuta de fecha 22 de Enero del 2024 en el que yo Ruth Avelina Javier Escobar me encuentro asignada, sin embargo aunque tenemos acuerdos de viviendas a bajo costo y sin cobros de excedente de obra y suelo por nuestra situación vulnerable y precaria, nos notificaron en oficio de fecha 15 de Enero del 2024 a través de nuestra compañera Tania Pacheco, que teníamos que pagar un excedente de suelo de \$95,000 y excedente de obra de \$49,365.90 (anexo copia del oficio) un total \$144,365.90 (ciento cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos 90/100 M.N.) y para hacerlo teníamos un plazo de 2 meses [...]

[...] hemos tenido ya dos reuniones en la secretaría de Gobierno en fechas 19 de Enero y 25 de Enero ambas de este año, en donde hemos tratado el tema [...] con la Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento Institucional Tania Libertad Argumedo Chávez y la Coordinadora de integración y seguimiento de la demanda de la vivienda Adriana Ayuso Vázquez, en donde ellos defienden el hecho de los cobros excedentes, ya que me dicen que tengo dos meses para pagar estos excedentes y que además este dinero será para la constructora, porque así está establecido en un acuerdo privado que realizo el INVI y la constructora y que es más fácil buscar espacio de vivienda en otro lado.

- 12.** Acta circunstanciada del 8 de febrero de 2024, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

El día de hoy [...] acudí a [...] dar acompañamiento a la peticionaria Mariana Jenny Godínez Alamillo y a integrantes del “Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo” a una reunión que tenían a las 12:00 horas [...] personal del INVI.

[...]

De igual manera las personas integrantes del colectivo expusieron su desacuerdo con el cobro de excedentes para las acciones de vivienda en el predio de “Camino del Esfuerzo”, ya que consideran que es excesivo; que el personal del INVI ya había verificado de la situación en la que viven, le habían hecho estudios socioeconómicos y pudieron darse cuenta que no le es posible reunir esa cantidad de dinero; por lo que les preocupa que posteriormente le digan que en las otras acciones de vivienda deben pagar excedentes muy altos.

[...]

Gisela Campos Canseco [...] señaló que [...] el INVI fue omiso en decirles que las viviendas contempladas para los integrantes del Núcleo tenían excedentes, y solicitó que, considerando que ellas son personas en situación de vulnerabilidad, le informen sobre las viviendas con excedentes para que puedan valorar si les es posible cubrir el monto del mismo.

13. Acta circunstanciada del 13 de febrero de 2024, a las 15:02 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] en comparecencia de [...] Tania Pacheco Castillejos [...] manifestó lo siguiente:

Aproximadamente en el mes de mayo de dos mil quince del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a las que hicieron del conocimiento las necesidades de contar con una vivienda [...]

[...]
[...] en diciembre del año dos mil dieciocho, en reuniones con autoridades del INVI [...] llegaron a un acuerdo [...] para el otorgamiento de 250 acciones urgentes de bolsa de vivienda para los integrantes del "Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo Campamento Camaradas Celestino". [...]

[...] en el año dos mil diecinueve, se iniciaron reuniones con autoridades del INVI, para su integración al Programa de Vivienda en Conjunto, [...].

Al no haber avance desde el año dos mil quince, para el otorgamiento de vivienda por parte de las autoridades, en el año dos mil veintiuno, Rodrigo Chávez Contreras, Coordinador de Seguimiento Institucional del INVI, se comprometió a la asignación de vivienda disponible, precisando que no se les iba a cobrar los excedentes de obra u otra cantidad.

En junio de ese mismo año, [...]se acordó el otorgamiento de 13 acciones de vivienda adicionales, las cuales serían entregadas en ese mismo año dos mil veintiuno. Referente a estas acciones, actualmente el INVI no ha dado cumplimiento al acuerdo y desconoció el acuerdo."

14. Acta circunstanciada del 13 de febrero de 2024, a las 15:35 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Judith Javier Escobar [...]

[...] Pertenezco al movimiento Sin Techo, actualmente vivo en el campamento Camarada Celestino [...].

[...] en el campamento no contamos con agua ni luz, realicé la solicitud de incorporación en algún programa de vivienda ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; sin embargo, para continuar con el trámite, servidores públicos [...] nos piden más de 100 mil pesos [...] aun y cuando saben las condiciones en las que vivimos [...]

15. Acta circunstanciada del 27 de febrero de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

A 12:00 horas, acudí [...] a una reunión programada [...] con [...] personal del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).

[...]

[...] Mariana Jenny Godínez Alamillo expuso que deseaban saber qué es lo iba a pasar con las compañeras asignadas al proyecto de Camino del Esfuerzo (a quienes les solicitaron pagos por concepto de excedentes), quienes después de ocho años de solicitar al INVI una vivienda, tuvieron la esperanza de alcanzar su objetivo; no obstante, que la autoridad les pida pagar algo que no pueden solventar, les resulta desconcertante.

[...]

La peticionaria Tania Pacheco Castillejos refirió que deseaban se resolviera el tema de los cobros de cuotas de excedentes del predio Camino del Esfuerzo; [...] se tuvo una reunión para iniciar con el proyecto de Braulio Maldonado; y que en cuanto al proyecto de Granada, se continuaban realizando estudios, por lo que se encontraban en tiempo de análisis y revisión del proyecto. [...]

16. Minuta de la reunión de trabajo de fecha 27 de febrero de 2024, sostenida entre integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y personas servidoras públicas del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

[...] los avances de los predios Braulio Maldonado, Zaragoza, Granada y Camino del Esfuerzo, de acuerdo al aviso publicado de facilidades, revisando en todo momento su factibilidad.

6[...]el área social del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) se compromete a buscar el alcance que permita plantear un espacio de tiempo mayor para definir la situación de las dos acciones de vivienda que tienen excedente de obra en el predio conocido como Camino del Esfuerzo. [...]

17. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 10:30 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció en esta Comisión, la persona peticionaria María de los Ángeles Sánchez González, [...] quien manifestó lo siguiente:

[...] Pertenece a un grupo de personas del núcleo de "Solicitantes de Vivienda Campamento Camarada Celestino" [...]

[...] Aclaró que llevan más de 8 años en pelea con las autoridades para la asignación de su vivienda. [...]

18. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 10:39 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la señora Alicia García Moreno [...] a efecto de realizar las siguientes manifestaciones:

[...] Vivo en el campamento Camarada Celestino desde hace 8 años, estamos luchando por una vivienda digna. En relación con la problemática del INVI, hasta momento no hay avances. Apenas nos asignó en Granada, a mí y mis compañeras, que es un punto rojo, por lo que una como mujer corre riesgos, además de que tengo hijos [...].

Por otro lado, el INVI no ha iniciado la obra [...].

19. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 10:55 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció en esta Comisión la persona peticionaria Tania Pacheco Castillejos [...] y quien manifestó lo siguiente: [...]

[...] Aproximadamente hace 4 años las autoridades del INVI le asignó(sic) una vivienda en el predio ubicado en Braulio Maldonado 180, colonia Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa, sin que a la fecha se culmine la obra [...].

2. Aclaró que lleva más de 8 años que solicitó una vivienda, pero apenas hace 4 años logró ingresar a la bolsa de vivienda del INVI. Considera excesivo el tiempo que ha esperado para que las autoridades realicen las gestiones necesarias para que le entreguen una vivienda, sin considerar su grado de vulnerabilidad (madre soltera de 3 menores de edad). [...]

20. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 10:55 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció en esta Comisión la persona peticionaria Natali Xanat Rojas Jaimes, [...] quien manifestó lo siguiente:

[...] Lleva viviendo 4 años en el campamento Camarada Celestino, en compañía de sus 3 menores hijos.

[...] Considera excesivo el tiempo en el que las autoridades han tardado en iniciar las obras de construcción de las viviendas, sin considerar el estado de vulnerabilidad y las condiciones en las que viven en el campamento.

[...] En diversas reuniones han solicitado a las autoridades den inicio a las obras de las viviendas en el predio ubicado en calle Granada 117, o bien se les asignen viviendas terminadas y que no estén ubicadas en puntos rojos, considerando su estado de vulnerabilidad. [...]

21. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Bertín Reyes Ramos [...] y requiere hacer las siguientes manifestaciones [...]

[...] ha realizado junto a sus compañeras y compañeros diversas gestiones para obtener un crédito de vivienda ante el Instituto de Vivienda de la CDMX,

[...] tiene discapacidad visual con fuerte daño en corneas -queratocono grado 4-, con la consecuente pérdida de visión, vitíligo acelerado; así como otros padecimientos.

[...] logró hasta el año 2020, ser considerado como solicitante de vivienda y acreedor a un crédito del INVI asignándosele a un proyecto de vivienda en el predio ubicado en el inmueble de la calle Braulio Maldonado 180, colonia Consejo Agrarista Mexicano, dicho proyecto en esa fecha había avanzado en su construcción en más de un 70%; sin embargo, al día de hoy febrero de 2024 la obra se encuentra detenida, a pesar de contar con los recursos suficientes para que sea concluida [...]

22. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo Vianel Canseco Urbina [...] a efecto de realizar las siguientes manifestaciones:

[...] Vivo en el campamento Camarada Celestino [...]

[...] nos asignaron en un predio en una zona de alto riesgo [...] ya que tengo menores de edad y una de mis hijas tiene discapacidad. [...]

[...] quiero que nos tomen en cuenta el INVI nos trae a vuelta y vuelta [...]

23. Acta circunstanciada del 29 de febrero de 2024, a las 11:14 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la señora Mariana Jenny Godínez Alamillo, [...] a efecto de realizar las siguientes manifestaciones [...]

[...] en 2016 nos organizamos solicitantes de vivienda movimiento sin techo y tomamos el bajo puente nombrándolo como "Camarada Celestino", lugar donde me encuentro actualmente viviendo con mis infancias de 7 y 9 años, pues la indolencia del Estado y las instituciones no me han permitido tener acceso a una vivienda digna, pues en el transcurso de estos 8 años no se habían presentado avances sobre mi demanda de vivienda sino hasta el 22 de febrero de 2024 donde por fin fui inscrita al programa de ahorro para la vivienda a pesar de que el INVI conocía de nuestra situación en general, nunca hizo nada para garantizar nuestro acceso a la vivienda, ya que como lo he mencionado durante estos ocho años nos hemos enfrentado con múltiples violencias incluyendo la violencia institucional y la indolencia de las instituciones pues nosotros hemos demostrado según las reglas de operación del INVI que en el campamento

"Camarada Celestino" habitamos hombres y mujeres en su mayoría en alta situación de vulnerabilidad y lo que consta en el padrón que derivó de un censo que la propia autoridad (INVI) realizó después de ocho años de habérselo solicitado. [...]

24. Acta circunstanciada del 7 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció en esta Comisión la persona peticionaria Gabriela Pacheco Castillejos. [...] quien manifestó lo siguiente:

[...] es una persona que vive con discapacidad y desde hace 8 años solicitó al INVI le sea otorgada una vivienda, pero a pesar de que ya presentó documentos y realizó los tramites respectivos el instituto sigue sin darle respuesta a su solicitud. [...]

25. Acta circunstanciada del 7 de marzo de 2024, a las 10:11 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Elsy María Barillas Alcudia [...] requiere hacer las siguientes manifestaciones:

1. Aproximadamente por el mes de noviembre de 2023, fue censada por parte del Instituto de Vivienda de la CDMX, y en ese mismo mes la citaron para darle una tarjeta de ahorro, la cual se abrió con la cantidad de \$700.00 pesos [...].
2. Que la situación donde está actualmente viviendo es muy precaria; toda vez que hay mucha fauna nociva (ratas, chinches); además, tienen problemas con el suministro de agua, porque tardan las pipas en llegar.
5. Que tiene aproximadamente 8 años en la lucha para su vivienda. [...]

26. Acta circunstanciada del 7 de marzo de 2024, a las 10:15 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció la persona peticionaria Gisela Campos Canseco [...] manifestó lo siguiente:

[...] Es integrante de la Organización Núcleo de solicitantes de Vivienda Campamento Camarada Celestino, vive en el campamento desde hace más de un año y forma parte de la Organización desde hace 8 años, el motivo de presentar solicitud ante esta Comisión es porque desde hace ocho años han solicitado al INVI una vivienda digna, ya que viven en un bajo puente [...] y esto causa vulnerabilidad total, pues están expuestos a diversas problemáticas que perjudican su estado de salud (plagas, fauna nociva), es una persona de bajos recursos [...].

En su caso, ya cuenta con su tarjeta de bolsa de vivienda y le han comentado que será beneficiaria de vivienda en el predio ubicado en la calle de Granada [...]

27. Acta circunstanciada del 7 de marzo de 2024, a las 10:20 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Britney Sarahí Mata Javier [...] requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] Desde hace cinco años junto con su madre [...] y su hermano [...] quien es menor de edad [...] han acudido en reiteradas ocasiones al Instituto de Vivienda de la ciudad de México (INVI) para solicitar ser beneficiarias y beneficiario de un proyecto de vivienda de interés social; sin embargo, durante todo este tiempo el instituto constantemente les niega la atención, les cambia las fechas otorgadas para realizar trámites y en general, retrasa los trámites para que puedan acceder a una vivienda.

28. Acta circunstanciada del 7 de marzo de 2024, a las 10:26 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] compareció en esta Comisión la persona peticionaria Graciela Bernal Posadas, quien manifestó [...]

[...] es madre soltera, tiene habitando 8 años en el campamento [...]

[...] solicitaron sus documentos, le dieron su tarjeta del ahorro, en la cual le dijeron que debe de tener \$15,000 mínimo para que se le otorgue la vivienda; cantidad que no puede reunir, ya que es comerciante y en ocasiones no tiene buena venta [...]

[...] Teme que las autoridades del INVI le soliciten mayor cantidad de ahorro en dicha tarjeta, como paso a sus compañeras, como condicionante para la entrega del departamento [...]

29. Acta circunstanciada del 14 de marzo de 2024, a las 10:11 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Guadalupe Escobar Suárez [...] requiere hacer las siguientes manifestaciones [...]

[...] Aproximadamente en el mes de noviembre de 2023 el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, realizó un censo y poco después le hicieron entrega de una tarjeta del ahorro en la cual únicamente realizó la apertura de la tarjeta con la cantidad de \$700.00 pesos. No le han realizado ningún estudio socioeconómico.

Les indicaron que se encuentran registrados en la Bolsa de Vivienda y que posiblemente les otorgarían una en un predio ubicado en Zaragoza (no conoce con exactitud la ubicación del predio), aunque ella sabe que en Benito Juárez también hay predios. La de Zaragoza no es muy conveniente porque al parecer está en las orillas. [...]

30. Acta circunstanciada del 14 de marzo de 2024, a las 10:31 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Emilia Aguilar Rodríguez [...] requiere hacer las siguientes manifestaciones [...]

[...] Solicitaron vivienda en el INVI aproximadamente en octubre de 2023. Le realizaron un censo y un estudio socioeconómico. [...]

[...] Les han prometido verbalmente la asignación de un predio al parecer en Zaragoza, pero no conoce con exactitud la ubicación. En febrero de 2024, le entregaron su tarjeta de ahorro a la que debe depositar \$7,000.00 pesos para la apertura de la cuenta. [...]

31. Acta circunstanciada del 14 de marzo de 2024, a las 10:32 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Josefina Bernal García [...] requiere hacer las siguientes manifestaciones [...]

Hace como cinco meses, después de todo el tiempo que llevan solicitando al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) la asignación de un proyecto de vivienda de interés social, le entregaron la tarjeta de ahorro para la vivienda.

Aún no le hacen su estudio socioeconómico, ni la han asignado a ningún proyecto de vivienda [...]

Quisiera que el Instituto le brinde una respuesta sobre su demanda de vivienda [...]

32. Acta circunstanciada del 14 de marzo de 2024, a las 11:14 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Guadalupe Montaña Ortiz [...] y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] Hace como un mes le dieron su tarjeta de la bolsa de vivienda y le realizaron su estudio socioeconómico; asimismo, le informaron que le asignarían vivienda en el predio ubicado en calle Granada 117, colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual aún está en construcción [...]

Es jefa de familia de dos hijas menores de edad, una de ellas vive con discapacidad, tiene diagnóstico de hipoacusia bilateral profunda, lo cual significa que es sorda, razón por la cual desea que el instituto atienda de manera oportuna su demanda de vivienda [...]

33. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:10 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Luz Amanda Godínez Alamillo [...], y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] hace cinco meses le generaron su estudio socioeconómico en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), en donde señalaron que le asignarían un predio en el proyecto de vivienda de interés social ubicado por Zaragoza. El proyecto no ha terminado de construirse y les informaron que probablemente habrá un cobro de excedente de obra, cantidad que no estaría en posibilidad de cubrir dada su situación de vulnerabilidad. [...]

[...] el Instituto no ha atendido su demanda de vivienda al cien por ciento, la traen dando vuelta, no cumplen compromisos y acuerdos, [...]

34. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:11 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Paola Pérez Flores [...], y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] Desde el 2017, acudió al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para solicitar ayuda para remodelar el edificio en el habita [...] desde ese año el Instituto no le ha ayudado en nada.

[...] Desea que el Instituto la acomode en un proyecto de vivienda de interés social, digna, justa y económica [...]

[...] A la fecha el INVI no le ha realizado ningún estudio socioeconómico, ni asignado a ningún proyecto. [...]

35. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:11 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Erika Aurora Gutiérrez Figueroa [...], y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

En el 2016, por escrito solicitó al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) que le asignara una vivienda. [...]

[...] Tiene un hijo de nueve años de edad, quien habita con su señora madre porque no lo puede tener en el campamento [...].

[...] En ese Instituto ya le dieron una tarjeta para que ahorre ahí y le hicieron estudio socioeconómico. [...]

36. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:11 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Ismael Bernal García; [...] y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

Desde hace aproximadamente siete años acudió al INVI a solicitar que dieran una vivienda [...].

[...] En noviembre de 2023 fue censado por personal del INVI. No le han realizado un estudio socioeconómico. Le dieron una tarjeta para hacer depósitos, lo incluyeron en un proyecto de vivienda en un predio de Zaragoza, sin embargo, el INVI no les ha dado información precisa de ese predio, aunado a que le queda muy lejos. [...]

37. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:30 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Fabiola Bernal Posadas, se identifica como mujer indígena originaria de Zitácuaro, Michoacán, cuya lengua materna es mazahua y jefa de familia [...], y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] tiene como tres meses aproximadamente que está realizando trámites en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), [...] a la fecha no ha recibido ayuda de la autoridad, no le ha realizado estudio socioeconómico, ni asignado a un proyecto de vivienda [...]

38. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 10:40 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Brenda Andrea Melo Pale [...], y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] hemos acudido al INVI para que nos dé una vivienda, en atención a las condiciones que vivimos. Pero el INVI solo nos da vueltas, parece que no quiere ver nuestra problemática [...]

[...] solo que se realice el trámite como correspondiente, pero no es adecuado que se cobre un excedente de obra por las cantidades que piden ya que no tenemos dinero [...]

39. Acta circunstanciada del 20 de marzo de 2024, a las 11:08 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las instalaciones de este Organismo la persona Abigail Nalleli Godínez Morales; [...] y requiere hacer las siguientes manifestaciones:

[...] no ha sido censada ni tampoco le han realizado el estudio socioeconómico. El INVI les ofreció algunos predios muy en la periferia de la ciudad, algunos de ellos muy inseguros. Ellos han propuesto otros predios, pero no les hacen caso. [...]

[...] el Instituto no ha atendido su demanda de vivienda al cien por ciento, la traen dando vuelta, no cumplen compromisos y acuerdos [...]

40. Acta circunstanciada del 21 de marzo de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

En tal sentido, Tania Pacheco Castillejos tomó la palabra y refirió que las autoridades tienen cuatro meses para resolver una problemática con una antigüedad de ocho años, toda vez que desean una solución antes del cambio de la actual administración; [...]

[REDACTED] manifestó que [...] aún no se les informaba si les van a ayudar para que las compañeras, a las que se les requirió cuotas por concepto de excedentes, no realicen pago alguno.

[...]

Tania Libertad Argumedo Chávez, [...] resaltó que los créditos que otorga el Instituto prevén vivienda de hasta 45 metros y que en el supuesto de que los predios adquiridos o gestionados por las organizaciones sean más grandes, es la propia organización gestora quien se pone de acuerdo con la constructora en el tema de las cuotas de excedente de obra o suelo [...]

[...] Tania Pacheco Castillejos resaltó que consideraba malicioso que el INVI asignara a integrantes del colectivo a un proyecto de vivienda en el que se debe pagar cuotas de excedente, puesto que desde un inicio con la realización del estudio socioeconómico tienen conocimiento de la condición de vulnerabilidad de las personas solicitantes, [...]

41. Nota Informativa de fecha 26 de marzo de 2024, suscrita por personal del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Respecto a la exención de pago por el excedente de obra y suelo en el predio denominado "Camino del Esfuerzo; ubicado en Calle Camino del Esfuerzo número 11, colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero; éste se encuentra previsto en las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera, mismas que rigen el actuar de este Instituto [...]

En virtud de lo antes señalado, se concluye que, la normatividad que nos rige determina que todo solicitante que exprese su voluntad de ser beneficiario del proyecto de vivienda denominado "CAMINO DEL ESFUERZO 11", se encuentra obligado a erogar la cantidad proporcional correspondiente al pago de suelo, así como al excedente de obra.

No obstante lo anterior, ya se encuentra en análisis su solicitud, aún y cuando es subjetivo calificar qué persona tiene más, o menos vulnerabilidad; ya que nuestro universo de trabajo, es precisamente personas con alguna condición que la hace vulnerable; se está analizando con toda objetividad su solicitud. [...]

[...]

[...]

Información proporcionada por el INVI a la organización [...] 13 de diciembre de 2021.	Avances
Braulio Maldonado No. 180 * La obra presenta un avance del 76%, una vez concluida, se realizarán las conexiones de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica. * También se encuentra pendiente lo siguiente: * Hacer del conocimiento del Comité de Financiamiento del INVI, la individualización del crédito aprobado.	Este proyecto se encuentra en revisión del área técnica del INVI

Validar la asignación de las viviendas. * Emitir las fichas de pagos accesorios y enviarlas a la Coordinación de Promoción Social, con la finalidad de entregarlas a cada solicitante para que realicen el pago correspondiente. * Firmar el Contrato de Apertura de Crédito por parte de cada titular y el INVI, así como la póliza de seguros de vida y daños. * Firmar el Convenio de Entrega de Vivienda por parte de cada titular y el INVI, así como la entrega de llaves de la vivienda. * Enviar la solicitud al Fideicomiso der(sic) Recuperación Crediticia (FIDERE), para el inicio de la recuperación del crédito.	
---	--

Información proporcionada por el INVI a la organización [...] 13 de diciembre de 2021.	Avances
Camino del Esfuerzo No. 11 * La obra presenta un avance del 76%; una vez concluida, se realizarán las conexiones de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica. * También se encuentra pendiente lo siguiente: *Esperar a que avance más la obra *Validar la asignación de las viviendas. *En enero de 2024 se hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito, correspondiente a los 02 (dos) solicitantes de la organización, con la finalidad de emitir las fichas de pagos accesorios y enviarlas a la Coordinación de Promoción Social, con la finalidad de entregarlas a cada solicitante para que realicen el pago correspondiente. *Firmar el Contrato de Apertura de Crédito por parte de cada titular y el INVI, así como la póliza de seguros de vida y daños. * Firmar el Convenio de Entrega de Vivienda por parte de cada titular y el INVI, así como la entrega de llaves de la vivienda. * Enviar la solicitud al Fideicomiso der(sic) Recuperación Crediticia (FIDERE), para el inicio de la recuperación del crédito.	Estamos en espera de que los dos solicitantes de la organización realicen el pago por concepto de excedente de obra. Lo anterior, con fundamento en el numeral 4.5. SISTEMA DE AHORRO Y APORTACIÓN, de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera.

En el caso del predio ubicado en calle Granada, se requiere obtener el aviso de obra. [...]

42. Acta circunstanciada del 27 de marzo de 2024, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

Tania Pacheco Castillejos expuso de manera breve que llevan 8 años realizando gestiones para obtener un crédito de vivienda, [...] no han sido atendidos, ya que algunos de los predios que les han sido asignados, como el proyecto de la calle Braulio Maldonado, se encuentra parada [...] en los que hay excedente de obra, no pueden pagarlos. Pidieron al Jefe de Gobierno que los apoye con el pago del excedente de obra, ya que en(sic) INVI no está cumpliendo su función social. [...]

[...]

- Plantearon el asunto del predio Camino del Esfuerzo número 11, colonia Campestre Aragón, en Gustavo A. Madero, en el sentido de que las 2 personas asignadas a ese proyecto no pueden pagar el excedente de obra y de piso, y el INVI encontró una vía para que no lo paguen, y aunque falta someterlo al Comité de Financiamiento para su aprobación, ya es un compromiso.

[...]

Recalcó que los miembros del “Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo. Campamento Camarada Celestino” no pueden pagar los excedentes de obra y de piso. [...]

[...]. La compra del predio de Zaragoza está avanzando; y verán con el INVI la compra o asignación de las otras 13 acciones de gobierno.

[...]

43. Minuta de fecha 27 de marzo de 2024, sostenida entre integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y personas servidoras públicas del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

En la minuta de trabajo, por lo que hace a los hechos de este expediente se acordó lo siguiente:

[...]

2. Con respecto a la Unidad Habitacional Camino del Esfuerzo, proyecto en el que participan integrantes de la Organización con dos unidades de vivienda se acuerda que no pagarán el excedente de suelo y obra las integrantes del Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo, Ruth Avelina Javier Escobedo y Yoana Marín Bernardino, lo cual debe ser sometido al Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

44. Oficio DG/DEAJI/00252/2024 del 25 de abril de 2024, suscrito por la licenciada Julieta Cortés Frago, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del INVI dirigido al licenciado Erasto Ensástiga Santiago, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, del que se desprende lo siguiente:

[...]

Siguiendo con este razonamiento, al respecto se informa que se tiene un acuerdo de asignar a ese colectivo 25 acciones de vivienda en el inmueble ubicado EN CALZADA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA NO. 1290, COLONIA JUAN ESCUTIA (ANTES EX EJIDO DE SAN LORENZO XICOTÉNCATL), ALCALDÍA IZTAPALAPA; MISMO QUE SE ENCUENTRA EN ADQUISICIÓN, cuya gestión la está llevando otra organización, al amparo de las Reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera, adquisición que será aprobada en el próximo comité de suelo que lleve a cabo este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

[...]

Ahora, bien, a continuación se describe el estatus en que se encuentran otros inmuebles en los que también les fue ofrecido asignación de acciones de vivienda y cuya gestión está a cargo de otras organizaciones.

[...]

Información proporcionada por el INVI a la organización, a través de correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2023	Avances
b) Braulio Maldonado No. 180, Colonia Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa: El INVI le asignó a la organización 03 (tres) acciones de vivienda en este proyecto.	Este proyecto se encuentra en revisión del área técnica del INVI

- La obra presenta un avance del 76%; una vez concluida, se realizarán las conexiones de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica. - También se encuentra pendiente lo siguiente: - Hacer del conocimiento del Comité de Financiamiento del INVI, la individualización del crédito aprobado, - Validar la asignación de las viviendas. - Emitir las fichas de pagos accesorios y enviarlas a la Coordinación de Promoción Social, con la finalidad de entregarlas a cada solicitante para que realicen el pago correspondiente. - Firmar el Contrato de Apertura de Crédito por parte de cada titular - y el INVI, así como la póliza de seguros de vida y daños. - Firmar el Convenio de Entrega de Vivienda por parte de cada titular y el INVI, así como la entrega de llaves de la vivienda. Enviar la solicitud al Fideicomiso de (sic) Recuperación Crediticia (FIDERE), para el inicio de la recuperación del crédito.	
--	--

Información proporcionada por el INVI a la organización, a través de correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2023	Avances
c) Camino del Esfuerzo No. 11, Colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero: - El INVI le asignó a la organización 02 (dos) acciones de vivienda en este proyecto. - La obra presenta un avance del 76%; una vez concluida, se realizarán las conexiones de los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica. - También se encuentra pendiente lo siguiente: - Esperar a que avance más la obra. - Validar la asignación de las viviendas. - En enero de 2024 se hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito, correspondiente a los 02 (dos) solicitantes de la organización, con la finalidad de emitir las fichas de pagos accesorios y enviarlas a la Coordinación de Promoción Social, con la finalidad de entregarlas a cada solicitante para que realicen el pago correspondiente. - Firmar el Contrato de Apertura de Crédito por parte de cada titular y el INVI, así como la póliza de seguros de vida y daños. - Firmar el Convenio de Entrega de Vivienda por parte de cada titular y el INVI, así como la entrega de llaves de la vivienda. - Enviar la solicitud al Fideicomiso de (sic) Recuperación Crediticia (FIDERE), para el inicio de la recuperación del crédito.	Estamos en espera de que los dos solicitantes de la organización realicen el pago por concepto de excedente de obra. Lo anterior, con fundamento en el numeral 4.5. SISTEMA DE AHORRO Y APORTACIÓN, de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI, que a la letra dice: <i>"A efecto de incentivar la cultura de pago, reducir los montos o plazos de recuperación de los créditos y asegurar la propiedad de las unidades de vivienda a los beneficiarios, el INVI promoverá a través fideicomiso bancario, programas de ahorro o aportación en efectivo por parte de sus beneficiarios.</i> <i>La incorporación al sistema de ahorro puede ocurrir...</i> <i>De manera obligatoria, en el Programa Vivienda en Conjunto, antes de firmar el contrato de crédito, se otorgará al beneficiario su credencial del sistema de ahorro. Este ahorro siempre se destinará a un proyecto específico y podrá ser aplicado en el pago de</i>

	excedente de obra o para iniciar la recuperación. Los recursos producto del ahorro de un utilizados para solicitante podrán ser amortizar el crédito, o bien, para pagar el excedente de obra que le corresponda cubrir como beneficiario."
--	---

En el caso del predio ubicado en calle Granada, se requiere obtener el aviso de obra.

Por lo tanto, sus representados que serán asignados en los proyectos citados deberán de realizar diversos pagos con recursos propios, denominados: Excedente de suelo, excedente de obra, gastos inherentes y ficha de apertura, tal como a como se indica a continuación:

Predio	Monto a cubrir por concepto excedente de suelo	Monto a cubrir por concepto excedente de obra	Monto a cubrir por concepto gastos inherentes	Monto a cubrir por concepto Ficha de Apertura
Camino del Esfuerzo No. 11	\$95,000.00	\$49,365.90	Pendiente	Pendiente
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

[...]

45. Acta circunstanciada del 23 de mayo de 2024, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

Al referirse a la situación que guardaba el predio de Zaragoza, la persona servidora pública Tania Libertad Argumedo Chávez señaló: que están en proceso de venta y no pueden por ahora poner fechas en el cronograma de trabajo hasta que se concrete, [...]

[...]

Tania Pacheco Castillejos preguntó la posibilidad de que, ya que se concretará la compra del predio de Zaragoza, se haga la firma de los contratos de apertura de crédito el 13 de septiembre [...] Tania Libertad Argumedo Chávez, señaló que así lo harán.

[...] propuesta de colocar 7 de esas acciones en el predio de Calzada de la Virgen 2771, colonia CTM Culhuacán, en Coyoacán, el cual tiene un 70% de avance, [...] dado que tiene elevador, el costo de ese concepto no es posible dispensarlos, el monto de ese rubro puede ser de 60,000 o 70,000 pesos, pero en el transcurso de la siguiente semana les hacen saber el monto real. Las personas integrantes del "Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo" aceptaron la propuesta.

De igual manera, las personas integrantes del "Núcleo de Solicitantes de Vivienda Movimiento Sin Techo" acordaron con Tania Libertad Argumedo

Chávez, Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI revisar sus estudios socioeconómicos para valorar la posibilidad de exentarlos del pago de excedentes de uso y de obra correspondientes; y que el 10 de junio de 2024, a las 12:00 horas, realizarán el estudio socioeconómico de las 25 personas a quienes asignarán las acciones en el predio de Zaragoza y de las 7 del predio de Calzada de la Virgen.

[...]

46. Minuta de fecha 23 de mayo de 2024, suscrita por integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y por la Lic. Tania Libertad Argumedo Chávez, Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

Acuerdos:

1. El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México se compromete a concluir el proceso de compra del predio que se ubica en av. Ignacio Zaragoza 1290 colonia Juan Escutia Alcaldía Iztapalapa, a más tardar el próximo mes de junio de 2024; y a partir de ello realizará el cronograma de acciones correspondiente. [...] con fecha 9 de septiembre de 2024 el INVI otorgará las fichas de apertura de crédito y el 13 de septiembre a las 12 pm se firmarán los contratos de apertura de crédito. A este acuerdo se aúna el predio de calzada(sic) de la virgen(sic) #2771.
[...]
2. [...] el INVI propone integrar 7 acciones de vivienda en el predio que se ubica en calzada(sic) de la virgen(sic) 2771 colonia CTM Culhuacán, de la Alcaldía Coyoacán, en el cual deberá cubrirse un excedente por concepto de elevador; quedará exento el pago por excedente de obra y suelo.
4. La Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento Institucional del INVI, [...] se compromete a revisar los estudios socioeconómicos de los integrantes de la organización en relación a excentar (sic) los pagos de excedente de obra y suelo.
5. El día 10 de Junio [...] realizar estudios socioeconómicos de las 25 acciones de vivienda en el predio de Ignacio Zaragoza y los 7 de Calzada de la Virgen, a las 12:00 horas.

47. Acta circunstanciada del 06 de junio de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Tania Pacheco Castillejos preguntó a la Lic. Yolanda Martínez Mendoza la razón por las que a las personas designadas en el inmueble de Zaragoza 1245(sic), Colonia Juan Escutia, no se les estaba realizando estudio socioeconómico a lo que la citada licenciada precisó que no era posible toda vez que dicho inmueble aún no contaba con ID [...]

48. Acta circunstanciada del 18 de junio de 2024, suscrita por dos personas visitadoras adjuntas adscritas a esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

El día de hoy 18 de junio de 2024, a las 13:30 horas, [...] con la finalidad de dar acompañamiento a las personas integrantes del “Núcleo de Solicitantes de

Vivienda Movimiento Sin Techo, Campamento Camarada Celestino” [...] y del INVI.

[...]

En relación al punto 1, señaló que a la fecha ya se había realizado la compra del predio que se ubica en avenida Ignacio Zaragoza 1290, colonia Juan Escutia, en Iztapalapa; cediendo la palabra a Julieta Cortés Fragoso, quien confirmó la compra del citado inmueble [...]

[...]respecto a las 7 acciones que se asignaron en el inmueble ubicado en Calzada de la Virgen 2771, recibieron diversa documentación para la realización de los estudios socioeconómicos a las personas a que designarán a dicho inmueble y tienen cita para tales efectos el que 11 de julio de 2024.

[...]

En relación al punto 4, [...] señaló que el INVI se encontraba realizando el análisis correspondiente para abordar la posibilidad y viabilidad de exentar de pago los pagos de excedente de obra y uso de suelo.

[...]

Tania Pacheco Castillejos precisó [...] El 10 de junio de 2024, Tania Libertad Argumedo Chávez, Coordinadora Ejecutiva de Seguimiento del INVI, le informó que no se había realizado la compra del inmueble, que por tanto no contaba con ID que lo referenciara y no se pudieron realizar estudios socioeconómicos de las personas miembros del Núcleo asignadas al mismo; [...]

[...]

Por su parte, Mariana Jenny Godínez Alamillo refirió [...]

[...]

☐ Existe una contradicción en cuanto a la compra del inmueble de Zaragoza, ya que el 10 de junio de 2024, Tania Libertad Argumedo Chávez les comunicó que aún no se había efectuado la compra.

☐ Del inmueble de Granada, señaló que desde el 2022 existe presupuesto aprobado para la demolición y desarrollo del trabajo de campo y quieren que se realice la revisión formal de este punto [...]

En respuesta Mario Camaño González indicó:

☐ Reiteraba la información de que el predio de Zaragoza, ya había sido comprado y que se estaban efectuando los trámites jurídicos-administrativos para que le fuera asignado un ID.

☐ A las 10:30 horas del día 11 de julio de 2024, tienen una cita ante el INVI para la entrega de documentación y en esa fecha se hará la referencia de cada persona al predio que les corresponda.

49. Minuta de fecha 18 de junio de 2024, suscrita por integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y por la Li. Julieta Cortés Fragoso, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

1- EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REITERA LA CONCLUSION(sic) DE LA COMPRA DEL PREDIO QUE SE UBICA EN AV. IGNACIO ZARAGOZA 1290 COLONIA JUAN ESCUTIA ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA, ACTUALIZANDO EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, INCORPORANDO ESTE PREDIO Y EL DE CALZADA DE LA VIRGEN 2771.

2- EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024, A LAS 10:30 HORAS HABRÁ REUNIÓN EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE LOS PREDIOS DE IGNACIO ZARAGOZA Y DE CALZADA DE LA VIRGEN.

[...]

50. Acta circunstanciada del 11 de julio de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta adscrita a esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

A las 11:10 horas nos atendió la Lic. Yolanda Martínez Mendoza, Jefa de Unidad Departamental de Fondos de Vivienda, quien informó a Tania Pacheco Castillejos que en relación al inmueble de Zaragoza 1245(sic), Colonia Juan Escutia, aún no se podía efectuar estudio socioeconómico toda vez que dicho inmueble aún no contaba con ID, por lo que se verificaría la documentación y de estar completa, recibiera la documentación, se concluyera el trámite de bolsa, se entregarán las tarjetas y se dejarán referenciados a las beneficiarias y beneficiarios [...]

51. Escrito de fecha 11 de julio de 2024, suscrito por integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo”, dirigido, entre otros, al Lic. Anselmo Peñaloza Collazo, Director General del INVI, del que se desprende lo siguiente:

[...] hacemos de su conocimiento el listado de las asignaciones en el predio de Zaragoza, pero además los cambios, acordados como organización respecto a las asignaciones de los predios que ya tenemos acordados con ustedes:

1.-Camino del Esfuerzo no. 11 col. Campestre Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero dos lugares.

2-Braulio Maldonado avenida Lic. Braulio Maldonado de la Colonia Concejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa. Tres lugares.

[...]

4.-Granada 117 col. Morelos. Quince Lugares.

5.-Zaragoza 1245(sic) col Juan Escutia. Veinticinco Lugares.

6.-Calzada de la virgen 2771 col. Ctm Culhuacán Coyoacán. Siete Lugares.

52. Cronograma de fecha 17 de julio de 2024, remitido por el INVI, del que se desprende lo siguiente:

ORGANIZACIÓN "NUCLEO(sic) DE SOLICITANTES DE VIVIENDA - MOVIMIENTO SIN TECHO"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

[...]

PREDIO: CAMINO DEL ESFUERZO NO. 11, COLONIA CAMPESTRE ARAGON(sic), ALCALDIA(sic) GUSTAVO A. MADERO

AVANCE DE OBRA: 87.36%

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 02 (DOS)

La empresa constructora avanzará en la edificación de la obra hasta su conclusión.	MAYO - JUNIO
Se solicitará al H. Consejo Directivo que los montos de excedentes de suelo y de obra se sumen al crédito de los dos beneficiarios	JULIO
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizará los trabajos para la conexión del servicio de agua de todo el Conjunto Habitacional	JULIO - AGOSTO
La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará los trabajos de conexión de energía eléctrica.	AGOSTO - SEPTIEMBRE
La empresa constructora entregará formalmente la obra al INVI.	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito aprobado.	SEPTIEMBRE
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	OCTUBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	OCTUBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	SEPTIEMBRE
Una vez que se defina la fecha de entrega de las viviendas, la Coordinación de Promoción Social llevará a cabo la firma del convenio de entrega de vivienda individual, mediante la cual se entregarán las llaves de las viviendas a los beneficiarios	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	OCTUBRE
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	NOVIEMBRE

PREDIO: BRAULIO MALDONADO NO. 180, COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA

AVANCE DE OBRA: 76%

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 03 (TRES)

Se reactivará la obra para continuar y concluir la edificación.	MAYO - SEPTIEMBRE
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizará los trabajos para la conexión del servicio de agua de todo el Conjunto Habitacional.	OCTUBRE - NOVIEMBRE
La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará los trabajos de conexión de energía eléctrica.	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
"La empresa constructora entregará formalmente la obra al INVI."	DICIEMBRE
La organización entregará en la JUD de Fondos de Vivienda la documentación faltante de los expedientes individuales	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito aprobado.	OCTUBRE
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente	NOVIEMBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
Una vez que se defina la fecha de entrega de las viviendas, la Coordinación de Promoción Social llevará a cabo la firma del convenio de entrega de vivienda individual, mediante la cual se entregarán las llaves de las viviendas a los beneficiarios.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	NOVIEMBRE
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	DICIEMBRE

PREDIO: GRANADA NO. 117, COLONIA MORELOS, ALCALDIA(sic) CUAUHTEMOC(sic)

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 15 (QUINCE)

OBSERVACIONES: Tiene aprobadas las líneas de estudios y proyectos, dictamen de factibilidad técnica y demolición

Se presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación en las líneas de Edificación, Obra Exterior (sic) Mayor y Sustentabilidad	JUNIO - JULIO
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	AGOSTO - SEPTIEMBRE

La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	SEPTIEMBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	SEPTIEMBRE
Se presentará en el Comité de Evaluación Técnica la solicitud de asignación de empresa constructora	JULIO - AGOSTO
La empresa constructora ingresará su presupuesto de obra para su conciliación	AGOSTO
Se elaborará (sic) el Dictamen Técnico de Contratación	AGOSTO
Se firmará el contrato de obra con la empresa constructora	SEPTIEMBRE
Se iniciará la edificación con base al Programa de Obra	SEPTIEMBRE

PREDIO: AV. ZARAGOZA NO. 1290, COLONIA JUAN ESCUTIA, ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 25 (VEINTICINCO)

SITUACION(sic) ACTUAL DEL PREDIO: EN PROCESO DE ADQUISICION(sic)

Se realizarán todos los trámites para la firma de la escritura de fideicomiso a favor del INVI	JUNIO A SEPTIEMBRE 2024
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación de las líneas de estudios y proyectos, dictamen de factibilidad técnica y demolición	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024
"Se aplicarán los estudios socioeconómicos"	ENERO - FEBRERO DE 2025
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación de las líneas de edificación, obra exterior mayor y sustentabilidad, así como la individualización del financiamiento aprobado	FEBRERO - MAYO 2025
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	JUNIO DE 2025
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	JULIO DE 2025
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	AGOSTO DE 2025
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	"SEPTIEMBRE DE 2025"
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA
Se formalizará la entrega de las viviendas, mediante la firma del convenio de entrega de vivienda en depósito	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE

	ENCUENTRE TERMINADA
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA

NOTA: LOS TIEMPOS PROPUESTOS EN ESTE CRONOGRAMA PUEDEN ESTAR SUJETOS A CAMBIOS, POR SITUACIONES AJENAS AL INVI.

53. Oficio DG/DEAJI/004557/2024 de fecha 18 de julio de 2024, suscrito por la licenciada Julieta Cortés Frago, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, del que se desprende lo siguiente:

[...] Camino del Esfuerzo número 11 [...]

Nombre	Con Tarjeta de Ahorro
Javier Escobar Ruth Avelina	Si(sic)
Marín Bernardino Yoana	Si(sic)

[...]

Braulio Maldonado número 180

Gutiérrez Figueroa Erika Aurora	Si(sic)
Reyes Ramos Bertin(sic)	Si(sic)
Herrera Araiza Sagrario Esperanza	Si(sic)

Granada número 117

[...]	[...]
[...]	[...]
Bernal Posada Graciela	SI(sic)
[...]	[...]
Rojas Jaimes Natali Xanat	SI(sic)
[REDACTED]	NO
Godínez Alamillo Luz Amada	SI(sic)
Aguilar Rodríguez Emilia	SI(sic)
Godínez(sic) Morales Abigail Nalleli	SI(sic)
[...]	[...]
[...]	[...]
[...]	[...]
Bernal García Josefina	SI(sic)
Ruiz Alcaraz Germán	SI(sic)
Montaño Ortiz Guadalupe	SI(sic)

Calzada de la Virgen No. 2771

Pacheco Castillejos Tania	Si(sic)
Mata Javier Sarahi	Si(sic)
Campos Canseco Gisela	Si(sic)
Godínez Alamillo Mariana Jenny	Si(sic)
García Moreno Alicia	Si(sic)
Pacheco Castillejos Gabriela	Si(sic)
Sánchez González Ma. de los Ángeles	Si(sic)

Zaragoza número 1240(sic)

[...]	[...]
Cruz Chavarría Daniel	Si(sic)
Canseco Urbina Vianey	Si(sic)
[...]	[...]
[...]	[...]
[...]	[...]
[...]	[...]
Barillas Alcudia Elsy María	SI(sic)
[...]	[...]
[...]	[...]
Bernal Posada Fabiola	SI(sic)
Escobar Suárez Guadalupe	SI(sic)
Melo Pale Brenda Andrea	SI(sic)
Bernal García Ismael	SI(sic)
Perez Flores Paola	SI(sic)
[...]	[...]
[...]	[...]
Ramírez Ramírez Margarita Concepción	SI(sic)
[...]	[...]
Pérez Flores Araceli	SI(sic)
Pérez Flores Ma. Del Carmen	SI(sic)
[...]	[...]
Bernal Posadas Sergio	SI(sic)
Núñez(sic) Machorro Jose(sic) Rafael	SI(sic)

[...]

54. Acta circunstanciada del 19 de julio de 2024, a las 11:50 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

El día de hoy 19 de julio de 2024, a las 11:50 horas, acudimos a el “Campamento Camarada Celestino”, sito en Eje 3 Oriente s/n, Bajo Puente, Colonia El Sifón, C.P. 09400, Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, con la finalidad de realizar un recorrido en el citado campamento.

[...], guiándonos por una puerta de acceso de madera indicándonos que era parte de sus áreas comunes, entrando por la puerta del lado izquierdo se encontraban dos cuartos de madera que señalaron eran sus baños, uno de hombres y uno de mujeres, [...]

En la parte central del lado izquierdo de dicha área se encontraba 1 (un) tinaco de aproximadamente 1000 (mil) litros, del lado derecho se encontraban 1 (un) tinaco de aproximadamente 1000 (mil) litros y 2 (dos) más pequeños, señalando las personas peticionarias que los llenaban con las pipas de agua que eran enviadas pero que últimamente habían llegado con agua sucia.

Al fondo del área común se encuentra su área de lavado, tendedero de ropa y un cuarto de madera que se encuentra habilitado como baño de las personas que viven en el Campamento.

Después nos dirigimos al fondo de la parte izquierda, en donde se encontraban tres accesos y en cada uno de ellos, con tres cuartos, elaborados de madera, tubos anclados a la estructura del puente vehicular, recubiertos con plásticos y lonas de un aproximado de 2 x 2 metros cuadrados cada una, en cada cuarto había camas y enseres personales.

Procedimos a retirarnos de esa área e ingresamos por una segunda puerta de madera y un pasillo al centro, el cual estaba mojado y en algunas partes con acumulación de agua, toda vez que del techo caían goteras de agua, de igual manera era notoriamente perceptible la vibración provocada por los vehículos automotores que pasan sobre el puente. En esta área constatamos la existencia de diversos cuartos elaborados de madera, tubos anclados a la estructura del puente vehicular, recubiertos con plásticos y lonas de un aproximado de 2 x 2 metros cuadrados cada una, en cada cuarto había camas y enseres personales y en algunos cuartos gotea agua del puente vehicular. De igual manera, existen diversas áreas comunes una de ellas habilitada como cocina, otra como resguardo de bicicletas. Al llegar al final del pasillo, se puede advertir que existen muros elaborados con madera y plástico que delimitan el Campamento, señalando las personas peticionarias que muchas veces personas ajenas a su organización han intentado ingresar, por lo que entre las propias personas integrantes se alternan para realizar guardias.

En total se contabilizaron 33 cuartos, en donde en cada uno señalaron las personas peticionarias viven entre 2 y 6 personas.

[...]

55. Acta circunstanciada del 19 de julio de 2024, a las 12:25 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece Daniel Cruz Chavarría [...]

[...] desde hace 6 meses habita en el bajo puente en una habitación muy pequeña de 2x2 [...]

[...] tiene 6 meses [...] efectuado gestiones ante el INVI para la obtención de vivienda, sin recibir una respuesta por parte de dichas autoridades [...]

[...] fue asignada al predio de Zaragoza 1245(sic), pero no sabe si ya fue adquirido [...]

56. Acta circunstanciada del 19 de julio de 2024, a las 12:35 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece Araceli Pérez Flores [...]

[...] desde hace 6 meses habita en el bajo puente [...]

[...] tiene 6 meses [...] efectuado gestiones ante el INVI para la obtención de vivienda, sin recibir una respuesta por parte de dichas autoridades,

[...] tiene tarjeta de ahorro [...]

[...] fue asignada al predio de Zaragoza 1245(sic), pero no sabe si ya fue adquirido [...]

57. Acta circunstanciada del 19 de julio de 2024, a las 12:52 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece Sagrario Esperanza Herrera Araiza [...]

[...] hace 3 años habita en el bajo puente en el que comparte una habitación de 2.25 x 1.80, con su hermana y una amiga [...]

[...] 3 años han realizado gestiones ante el INVI para la obtención de vivienda, en los que únicamente le han censado y les dieron una tarjeta de ahorro [...] no les han dado respuesta ni asignado crédito [...]

[...] tiene tarjeta de ahorro y estudio socio económico, fue asignada a Braulio Maldonado que tiene un avance del 85% [...]

[...] El INVI no los ha atendido [...] no obste de contar con minutas [...]

58. Acta circunstanciada del 23 de julio de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Bertín Reyes Ramos, quien refirió que las reuniones de trabajo en los términos que se estaban efectuando no eran adecuadas para dar solución a su problemática y que no existía un dialogo correcto, por lo que no entendían su necesidad. De igual manera refirió que existen asuntos sin resolver como lo son:

- El INVI no tiene ID del predio de Zaragoza, no se han realizado los estudios socioeconómicos y no existe certeza de su compra.
[...]
- No existe avance en el predio de Granada, no obstante que conocen que se autorizó presupuesto para su demolición.
- No existe un solo crédito de vivienda firmado.

En este mismo sentido Tania Pacheco Castillejos y Mariana Jenny Godínez Alamillo, adicionaron:

- Consejo del INVI no se ha reunido para tratar los excedentes de obra.
- Que el proyecto de Braulio Maldonado no tiene avance.
- Pidieron que se documente la compra del inmueble de Zaragoza, ya que no tienen ID y no pudieron levantar estudios socioeconómicos.
- No existe un solo crédito firmado [...]

[...] Luis Emmanuel Méndez Pérez señaló que el INVI ya compró el inmueble de Zaragoza pero que es necesario su afectación en fideicomiso.

En este sentido Ricardo Ruiz Suárez, le solicitó a la persona servidora pública antes señalada se entregará documentación que acreditará dicha circunstancia, así como el cronograma actualizado.

[...]

De igual manera, las personas peticionarias refirieron que en el inmueble de Granada no se ha efectuado la demolición, no obstante que ya se cuenta con el presupuesto aprobado.

En este sentido Ricardo Ruiz Suárez refirió que también se iba a revisar dicho tema para dar respuesta en la próxima reunión de trabajo [...]

59. Minuta de trabajo de fecha 23 de julio de 2024, suscrita por integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y por el Lic. Luis Emmanuel Méndez Pérez, Subdirector de Alto Riesgo Estructural y al Lic. Alejandro Jiménez Cerón, Jefe de la Unidad Departamental de Alternativas de Atención a la Demanda, ambos del INVI, de la que se desprende lo siguiente:

1. EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTREGARÁ CONSTANCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. IGNACIO ZARAGOZA 1290 COLONIA JUAN ESCUTIA ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

[...]

3- EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMARÁ EN LA PRÓXIMA REUNIÓN EL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DE GRANADA NO. 117, COLONIA MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

[...]

60. Acta circunstanciada del 25 de julio de 2024, a las 12:15 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

Las personas peticionarias **Mariana Jenny Godínez Alamillo, Tania Pacheco Castillejos y Bertín Reyes Ramos**, manifestaron que a la fecha sigue su violación a sus derechos humanos, al derecho de seguridad jurídica por parte del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), al señalar:

No tienen respuesta por escrito a su solicitud de vivienda, no han firmado contratos de apertura y tienen temor que con el cambio de gobierno no se de(sic) cumplimiento a los compromisos que únicamente constan en minutas de trabajo, lo que afecta su derecho a la seguridad jurídica.

No hay claridad respecto a la asignación de recursos que realiza a los proyectos del INVI, señalando que se les da preferencia a algunos proyectos.

Tampoco existe claridad respecto al estado que guardan los trabajos de obra en diversos inmuebles, de manera particular el de Granada 117, colonia Morelos, Cuauhtémoc, en el que manifestaron que ya se aprobó el presupuesto para la demolición y no se ha avanzado en el tema, señalando que mediante escrito aportarían las actas del Comité del INVI con la que se demuestra dicha circunstancia.

El INVI no está tomando en consideración que las personas integrantes del Núcleo, son de alta vulnerabilidad y quieren realizar un cobro muy alto (entre 8 mil y 15 mil pesos) para el pago de la ficha de apertura. Además de que no les han informado de manera clara cómo se determina el pago, ni cuándo deben realizar el mismo.

Solicitaron se continuarán realizando los acompañamientos, de manera particular al INVI el próximo 1° de agosto y ante Secretaría de Gobierno el 7 del mismo mes y año en curso.

[...]

61. Acta circunstanciada del 25 de julio de 2024, a las 16:00 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión Sergio Bernal Posadas [...] y realiza las siguientes manifestaciones:

[...] llevas(sic) viviendo 8 años en el Bajo Puente ubicado en el “Campamento Camarada Celestino”,

De igual manera lleva 8 años siendo parte integrante del movimiento Núcleo Solicitante de Vivienda Sin Techo, Campamento “Camarada Celestino” sin obtener respuesta de su solicitud de vivienda a la fecha por parte del INVI.

Aproximadamente hace 2 meses se le asignó su tarjeta de ahorro, no le han realizado estudio socioeconómico, se encuentra asignado al predio de Zaragoza, a la fecha el INVI señala que ya compró el inmueble, pero a la fecha no tiene certeza de dicha circunstancia, porque la última vez que acudió al INVI le informaron que no podían realizarle el estudio socioeconómico porque el inmueble no tiene ID.

Refiere que a la fecha no tiene certeza de que se le vaya asignar predio alguno, ya que no ha firmado ningún contrato y no tiene certeza de la compra del inmueble donde fue asignado. [...]

62. Acta circunstanciada del 25 de julio de 2024, a las 16:04 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión GERMÁN RUÍZ ALCARAZ [...] y realiza las siguientes manifestaciones:

Tiene aproximadamente dos años que forma parte del núcleo de vivienda y es el tiempo que lleva solicitando vivienda; de un año a la fecha se ha agilizado el proceso de solicitud de credencial, aunque no fue complicada la atención con el INVI, [...] le asignaron vivienda en el predio GRANADAS, aunque hasta la fecha no han comenzado con la demolición del inmueble y por lo tanto, tampoco con la construcción del inmueble.

Ha acudido un aproximado de 4 veces para dar continuidad con su trámite, ya le otorgaron la primera tarjeta de bolsa de vivienda, la reemplazaron y le entregaron también la segunda tarjeta aproximadamente en el mes de febrero o marzo.

[...] Ya fue censado y le realizaron el estudio socioeconómico el día que le otorgaron la segunda tarjeta. [...]

63. Acta circunstanciada del 25 de julio de 2024, a las 16:05 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión MARGARITA CONCEPCIÓN RAMÍREZ RAMÍREZ, [...] y realiza las siguientes manifestaciones:

[...] tiene la tarjeta del ahorro nada más, se la dieron el día 11 de julio de 2024, le dieron asignación en el predio Zaragoza que todavía no esta(sic) comprado por que no tiene el ID, no le han realizado estudio socioeconómico.

[...] hasta julio fue que le entregaron la tarjeta del ahorro; ya le abonó a la tarjeta cinco mil pesos. [...]

64. Acta circunstanciada del 25 de julio de 2024, a las 18:30 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] José Rafael Nuñez(sic) Machorro manifestó: [...] fue asignado al predio de Zaragoza pero no tiene certeza de su compra por parte del INVI, no obstante que se existen minutas donde se comprometió a tal efecto.

No se le ha efectuado estudio socioeconómico por esa circunstancia, que únicamente cuenta con tarjeta de ahorro.

Que quiere acceso a una vivienda digna y sin cobro de excedentes [...]

65. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 11:24 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión, MARIANA JENNY GODÍNEZ ALAMILLO [...]

En vía de aportación adicional a dicha comparecencia quiere aportar [...] después de 8 años logre ser asignada al inmueble ubicado en la Calle de Granada 117, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, el cual actualmente y tal como se demuestra en la evidencia fotográfica, es un inmueble sin avance y es un foco rojo, luego entonces después de insistir en esta situación particular logre que me asignaran al inmueble de Calzada de la Virgen 2771, Colonia CTM Culhuacán, Canal Nacional, y quiere señalar que ya han realizado visitas al predio, que se encontraba con un buen avance de construcción, pero el día 25 del mes y año, acudieron nuevamente y se percató de que ya no hay avance y la obra está parada, [...]

[...] el INVI no nos ha proporcionado nada de información del inmueble, sin que se haya actualizado el cronograma incluyendo a este inmueble, no obstante que en diversas minutas el INVI se comprometió a tal efecto [...]

No tienen certeza de que no se le vaya a efectuar el cobro de excedente de suelo y obra, no obstante que en minuta el INVI se comprometió a tal efecto.

[...] ya firmó la cédula del alcance al cambio de predio, pero no nos han entregado la Cédula única de información socioeconómica del inmueble de Calzada de la Virgen, lo que me genera incertidumbre jurídica, ya que no tengo copia de dicho documento;

[...] el INVI, señaló que iba a analizar la forma en que el excedente de elevador se realizará en pago diferidos, sin que hayan dado respuesta para tal efecto, lo cual me deja en estado de indefensión [...]

[...] saber las fechas en que se tiene que realizar el pago, qué cantidad debe pagarse para la ficha de apertura, y le preocupa que llegue la fecha de firma del contrato -programado para septiembre de este año- y que no hayan solucionado esa problemática, por lo que quiere certeza de manera previa para pagar y requiere cuál es el criterio que tiene el INVI para cobrar las fichas de apertura [...]

Que quiere acceso a una vivienda digna y sin cobro de excedentes [...]

[...] como no tienen un documento firmado, no saben si más adelante les van a solicitar alguna cantidad distinta que no le permita adquirir su vivienda [...]

[...] pide en atención a su situación de alta vulnerabilidad por ser madre soltera, defensora de derechos humanos, y al ser beneficiaria del mecanismo de protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Ciudad de México -, en atención a sus derechos humanos establecidos en la constitución y tratados internacionales [...] se le respete su derecho a una vivienda digna y se le permita acceder al mismo [...]

66. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 11:24 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión, TANIA CASTILLEJOS PACHECO [...]

[...] realizó su queja el 29 de febrero de 2024, [...] esta asignada al inmueble de Calzada de la Virgen 2771, Colonia CTM Culhuacán, y quiere señalar que ya han realizado visitas al predio, que se encontraba con un buen avance de construcción pero el día 25 del mes y año, sin que tenga avance [...]

No tienen certeza de que no se le vaya a efectuar el cobro de excedente de suelo y obra, no obstante en minuta el INVI se comprometió a tal efecto.

[...] ya firmó la cédula del alcance al cambio de cambio de predio, pero no nos han entregado la Cédula única de información socioeconómica del inmueble Calzada de la Virgen, lo que me genera incertidumbre jurídica [...]

Desconozco en qué tiempo me van a señalar la fecha de pago para la dicha de apertura, el monto que tendré que pagar, o la fecha en que se va a firmar el contrato de apertura [...] requiero que se me realice de nueva cuenta mi estudio socioeconómico [...]

[...] el INVI, señaló que iba a analizar la forma en que el excedente de elevador se realizará en pago diferidos, sin que hayan dado respuesta para tal efecto [...]

Pide [...] certeza de la información actualizado del predio, para saber las fechas en que se tiene que realizar el pago, qué cantidad debe pagarse para la ficha de apertura, y le preocupa que llegue la fecha de firma del contrato -programado para septiembre de este año- y que no hayan solucionado esa problemática [...]

[...] no tienen un documento firmado, no saben si más adelante les van a solicitar alguna cantidad distinta que no le permita adquirir su vivienda [...]

[...] pide con base a su derecho humano, en atención a su situación de alta vulnerabilidad por ser madre soltera, defensora de derechos humanos, en atención a sus derechos humanos establecidos en la constitución y tratados internacionales, es que se le respete sus derechos a una vivienda digna y se le permita acceder al mismo [...]

67. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 11:25 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión, Yoana Marín Bernardino [...]

[...] Esta asignada en caminos del esfuerzo, número 11, Col. Campestre Aragón, pero tuvieron un dilema de excedente de piso y de obra, el cual el gobierno dijo que les iba a perdonar dicho excedente, pero no tienen ningún documento por escrito que lo avale [...].

[...] Ya entrego todos los documentos que INVI le ha solicitado, pero no le han hablado para el cronograma para la ficha de apertura de crédito, a ningún compañero le han hablado [...]

[...] El predio de caminos del Esfuerzo ya no cuenta con trabajadores más que cuatro, el encargado de obra ha manifestado que ya no hay capital para seguir trabajando, por lo que se ve, esa obra no va a ser entregada este año, aún y cuando hay presupuesto y los recursos para que puedan entregar esa obra [...]

[...] no le dan fecha, le dijeron que el 9 de septiembre es para apertura de crédito y el 12 de septiembre para la firma de contrato para la entrega de la vivienda. No le han dado la cita para la visita que se debe de dar en el lugar [...]

68. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 12:05 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión, Ma. del Carmen Pérez Flores [...]

[...] durante [...] 8 años han pedido vivienda sin que a la fecha tengan solución o se les haya entregado una.

[...] Hace aproximadamente 3 semanas le asignaron su tarjeta de ahorro, fue a depositar al Banco y no le aceptaron el depósito porque no le acepta el número de referencia -que es incorrecta-, lo que le genera incertidumbre jurídica [...]

[...] Fue asignada al inmueble de Zaragoza, que tiene conocimiento de que existe el compromiso del INVI de adquirirlo, pero a la fecha no tiene certeza de que se haya adquirido, ya que cuando fue al INVI no pudieron hacerme el estudio socioeconómico porque no tiene ID, indicaron que se requiere la compra del mismo, lo que me genera incertidumbre [...]

69. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 12:55 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] comparece en las oficinas de esta Comisión, Bertín Reyes Ramos [...]

[...] fue designado al predio de Braulio Maldonado, No. 180 (2ª. ETAPA), Col, Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

[...] no solo no se le ha dado su predio, no tiene certeza jurídica, tienen documentos oficiales que en noviembre de 2021 se aprobó un financiamiento; a él lo asignaron antes de la pandemia, pero se tiene conocimiento que el predio sigue parado, sin construcción [...]

[...] el día 25 de julio, tuvieron reunión con el secretario de gobierno y personal del INVI, señalándole que les entreguen antes de que se vayan, porque están entregando predios en otros lugares, pero no les dio respuesta alguna [...]

[...] solicita que se valore el crédito otorgado en el mínimo, para que se le considere el monto mínimo en la ficha de apertura de crédito de vivienda que se le vaya a asignar, así como que no se le aplique o se le condone los montos

económicos de excedente de obra o de suelo que pudieran surgir en el predio en el que este asignado su crédito de vivienda [...]

[...] antes de que salga esta administración pública se le otorgue el crédito de vivienda mediante crédito formal en el INVI, para tener la seguridad y certeza jurídica que sea en un predio concluido, en condiciones para habitarlo de manera inmediata y le garanticen la vivienda [...]

70. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] "... el día 25 de Julio les compartimos 4 documentos del comité de financiamiento del INVI, les compartimos 4 documentos del comité de financiamiento del INVI, firmados por sus integrantes, lo cual demuestra el desfase de intervención financiera al predio de Camino del esfuerzo (...) y la diferencia de los demás presupuestos asignados en otros predios, [...] . En este sentido, se da fe del contenido de dichos documentos:

Copia del Acuerdo LXVII-E-17, tomado en la Sexagésimo Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre de 2021, del Comité de Financiamiento del Consejo Directivo del INVI; cuya imagen se agrega a la presente:

Comité de Financiamiento

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de Noviembre 2021

Datos del predio

Dirección: BRAULIO MALDONADO No. 180 (2A. ETAPA)

Colonia: CONSEJO AGRARISTA MEXICANO

Alcaldía IZTAPALAPA

VIVIENDA EN CONJUNTO

VIVIENDA NUEVA TERMINADA

Características físicas

Viviendas a financiar: 10

Locales comerciales: 0

Total acciones: 10

Financiamiento

	Monto en pesos	UMA
Adquisición de Inmuebles	864,153.48	9,642.42
Gastos Complementarios	153,744.10	1,715.51
Estudios y Proyectos	87,469.12	976.00
Dictamen de Factibilidad Técnica	71,696.00	800.00
Demolicion	150,561.60	1,680.00
Edificacion	4,334,919.40	48,370.00
Obra Exterior Mayor	405,978.60	4,530.00
Sustentabilidad	1,155,269.60	12,890.76

Comité de Financiamiento

Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de Noviembre 2021

Total crédito a erogar:

7,223,791.90

80,604.69

Mas

Gastos de Operación

26,095.17

291.18

Menos

6,872,550.32

76,685.45

Total a recuperar:

377,336.75

4,210.42

2. Copia del Acuerdo CCLII-O-24, de la Ducentésima Quincuagésimo Segunda Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2022, del Comité de Financiamiento del Consejo Directivo del INVI, ; cuya imagen se agrega a la presente:

Comité de Financiamiento

Ducentésima Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del 13 de Julio 2022

Datos del predio

Dirección: GRANADA No. 117

Colonia: MORELOS

Alcaldía CUAUHTÉMOC

Viviendas a financiar: 135

Locales comerciales: 0

Total acciones: 135

VIVIENDA EN CONJUNTO

VIVIENDA NUEVA TERMINADA

Financiamiento

	Monto en pesos	UMA
Estudios y Proyectos	1,592,537.22	16,551.00
Demolicion	2,182,269.60	22,680.00
Dictamen de Factibilidad Tecnica	1,039,176.00	10,800.00
Total crédito a erogar:	4,813,982.82	50,031.00
Mas		
Gastos de Operación	96,279.66	1,000.62
Menos	0.00	0.00
Total a recuperar:	4,910,262.48	51,031.62

Número de acuerdo: CCLII-O-24

[...]

71. Acta circunstanciada del 29 de julio de 2024, a las 17:00 horas, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...] las personas peticionarias remitieron vía WhatsApp al Tercer Visitador General, la siguiente información y documentación:

[...]

Tres (3) registros fotográficos del estado que guardan los trabajos del inmueble Camino del Esfuerzo no. 11 col. Campestre Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, de las cuales se advierte que la obra se encuentra en construcción.

Ocho (8) registros fotográficos del estado que guardan los trabajos del inmueble Calzada de la Virgen 2771, colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, de las cuales se advierte que la obra se encuentra detenida.

Dos (2) registros fotográficos del estado que guardan los trabajos del inmueble Braulio Maldonado avenida Lic. Braulio Maldonado de la Colonia Concejo Agrarista Mexicano, Iztapalapa de las cuales se advierte que la obra se encuentra detenida.

Un (1) registros fotográficos del inmueble Granada 117, colonia Morelos, del cual se advierte que no se han iniciado los trabajos de demolición.

[...]

72. Oficio DG/DEAJI/00503/2024 de fecha 6 de agosto de 2024, suscrito por la Directora Ejecutiva de Asuntos e Inmobiliarios del INVI, del que desprende lo siguiente:

Me refiero a su oficio 3-14124-24, de fecha 30 de julio del 2024, con relación al Expediente CDHCM/III/122/IZTAC/23/D6594, en el cual se sirvió notificar el inicio de la investigación, así como solicitar lo siguiente:

[...]

Derivado de lo supra citado me permito hacer de conocimiento que se solicitó información a la Coordinación de Integración y Seguimiento a la Demanda de Vivienda de este Instituto de Vivienda, para poder atender el presente requerimiento, por lo que ante tal situación, dicha Coordinación mediante el oficio DEFPV/CISDV/004319/2024, de fecha 05 de agosto del 2024, tuvo a bien informar lo siguiente:

[...]

se informa así también los diversos instrumentos de carácter jurídico y administrativo que se les ha proporcionado a los mismos, lo cual evidencia el cabal cumplimiento que se les ha dado a las minutas de trabajo suscritas con los solicitantes, así como la fecha de sus ingresos a la Bolsa de vivienda y la integración de diversos ciudadanos a múltiples proyectos habitacionales, siendo que en su mayoría han avanzado de forma favorable en el trámite respectivo, ya que se les ha practicado el estudio socioeconómico pertinente, el cual forma parte esencial del procedimiento.

[...]

De igual manera agredo(sic) copia del oficio DEFPV/CISDV/004319/2024, del que se desprende lo siguiente:

[...]

Primeramente, con relación a lo solicitado en el oficio de referencia, le comento que todo proyecto de vivienda financiado por este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, que vaya a desarrollarse en el predio de que se trate, inicia en el área jurídica, a petición de parte y en coadyuvancia de distintas áreas de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, con la compilación de los elementos técnico- jurídicos (información y documentación) necesarios para la integración de la carpeta correspondiente, debiendo tener presente de que el inmueble en el que se vayan a edificar viviendas, se encuentre expropiado, desincorporado o fideicomitido, según sea el caso, a favor de este Instituto, en beneficio de las personas que resulten beneficiarias para dicho proyecto de vivienda.

A su vez, el otorgamiento de crédito para vivienda comprende las fases de aprobación, contratación, ejercicio, finiquito y recuperación; de igual forma, dichas fases consideran de manera integral los aspectos sociales, financieros, técnicos y jurídicos, mismos que son tomados en cuenta por el Consejo Directivo y el Comité de Financiamiento de este Instituto, conforme se establece el numeral 5., de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera que rigen a este Organismo Público, y demás normatividad que resulte aplicable.

Por lo que una vez que se hayan cumplido con todos y cada uno de los requisitos y trámites conducentes, se da paso al desarrollo del proyecto de vivienda de que se trate, conforme a lo que disponen las Reglas de Operación en cita.

Por otro lado, en el siguiente I(sic)

No	NOMBRE	SITUACIÓN QUE GUARDA ANTE EL INVI
1.	GODÍNEZ ALAMILLO MARIANA JENNY	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 22 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117, sin embargo, mediante escrito de fecha 11 de julio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto del predio ubicado en Calzada de la Virgen número 2271. A la ciudadana en comento, se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
2.	PACHECO CASTILLEJ OS TANIA	Se encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 22 de octubre de 2019, a petición de la organización denominada Frente Popular Revolucionario. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización encabezada por la ciudadana, solicitó su cambio de proyecto del predio de Braulio Maldonado No. 180, al del predio ubicado en Calzada de la Virgen número 2271. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
3.	[...]	[...]
4.	JAVIER ESCOBAR JUDITH	Se integro al Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 05 de julio de 2021, a solicitud del grupo denominado Frente Popular Revolucionario. Asimismo está en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 20 de octubre de 2023, a petición de la organización representada por la C. Pacheco Tania Castillejo
5.	[...]	[...]
6.	REYES RAMOS BERTÍN	Se encuentra registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 28 de octubre de 2019, a petición de la organización denominada Frente Popular Revolucionario. A petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos, solicitó se integre al proyecto ubicado en Braulio Maldonado No. 180, colonia Consejo Agrarista Mexicano, alcaldía Iztapalapa. Al ciudadano se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica

7.	GARCÍA MORENO ALICIA	A la Ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Calzada de la Virgen número 2271.
8.	CANSECO URBINA VIANEL	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 16 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117.
9.	ROJAS JAIMES NATALI XANAT	A la Ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al de Ignacio Zaragoza No. 1240(sic).
10.	SÁNCHEZ GONZÁLEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 19 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la Ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Calzada de la Virgen No. 2771.
11.	BERNAL POSADAS GRACIELA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 19 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada por Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la Ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica.
12.	[...]	[...]
13.	MATA JAVIER BRITNEY SARAHÍ	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde de septiembre de 2021. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 20 de octubre de 2023, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. [...] A la ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica.

		Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Calzada de la Virgen No. 2771.
14.	PACHECO CASTILLEJOS GABRIELA	Se encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Castillejos Pacheco(sic). A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Calzada de la Virgen No. 2771.
15.	BARILLAS ALCUDIA ELSY MARÍA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 19 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco Castillejos. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos.
16.	[...]	[...]
17.	[...]	[...]
18.	CAMPOS CANSECO GISELA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a petición de la C. Tania Pacheco Castillejos. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Calzada de la Virgen No. 2771.
19.	[...]	[...]
20.	[...]	[...]
21.	MONTAÑO ORTÍZ GUADALUPE	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 19 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco Castillejos. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. La organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplicó: Cédula Única de Información Socioeconómica.

22.	[...]	[...]
23.	[...]	[...]
24.	[...]	[...]
25.	[...]	[...]
26.		Se encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 01 de agosto de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
27.	BERNAL GARCÍA JOSEFINA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
28.	[...]	[...]
29.	[...]	[...]
30.	[...]	[...]
31.	ESCOBAR SUÁREZ GUADALUPE	e(sic) encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el de 2006. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic), por lo que se encuentra pendiente la aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana
32.	AGUILAR RODRÍGUEZ EMILIA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 22 de febrero de 2024, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada la C. Tania Pacheco por Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.

33.	[...]	[...]
34.	BERNAL GARCÍA ISMAEL	Se encuentra registrado en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 02 de mayo de 2024, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
35.	GODINEZ MORALES ABIGAIL NAYELLI(si c)	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 22 de mayo de 2024, a solicitud del grupo representado por la Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada por Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se la aplico: Cédula Única de Información la Socioeconómica.
36.	GUTIÉRREZ FIGUEROA ERIKA AURORA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Braulio Maldonado No. 180.
37.	[...]	[...]
38.	BERNAL POSADAS FABIOLA	Se encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 01 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
39.	[...]	[...]

40.	MELO PALE BRENDA ANDREA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 22 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
41.	GODINEZ ALAMILLO LUZ AMANDA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 06 de septiembre de 2021. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Granada No. 117. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
42.	PÉREZ FLORES PAOLA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 02 de Mayo de 2024, a petición de la organización representada Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
43.	[...]	[...]
44.	Sagrado Esperanza Herrera Araiza	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a petición de la organización representada Tania Pacheco Castillejos. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización por la C. Tania representada Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Braulio Maldonado No. 180.
45.	NÚÑEZ MACHORR	Se encuentra registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 23 de octubre de 2019 a petición de

	O JOSÉ RAFAEL	la organización denominada Frente Popular Revolucionario. Por solicitud de la organización se integró al proyecto ubicado en Braulio Maldonado No. 180. Al ciudadano se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic).
46.	RUTH AVELINA JAVIER ESCOBAR	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 06 de septiembre de 2021, a solicitud del grupo denominado Frente Popular Revolucionario. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto desde el 20 de octubre de 2023, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Por solicitud de la organización se integró al proyecto ubicado en Camino del Esfuerzo No. 11. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica
47.	CRUZ CHAVARRÍ A DANIEL	Se encuentra registrado en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 16 de octubre de 2023, a solicitud de la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 02 de mayo de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. A petición de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. Al ciudadano se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó su cambio de proyecto al de Ignacio Zaragoza No. 1240(sic).
48.	Pérez Flores Aracely	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 02 de mayo de 2024, a solicitud de la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
49.	[...]	[...]
50.	[...]	[...]
51.	[...]	[...]
52.	[...]	[...]
53.	[...]	[...]

54.	[...]	[...]
55.	MARIN BERNARDI NO YOANA	Se encuentra registrada en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 20 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la C. Tania Pacheco. Asimismo, está registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Por solicitud de la organización se integró al proyecto ubicado en Camino del Esfuerzo No. 11. A la ciudadana se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
56.	RUIZ ALCARAZ GERMÁN	Se encuentra registrado en el Programa de Ahorro de este Instituto, desde el 13 de octubre de 2023, a solicitud del grupo representado por la Tania C. Pacheco. Asimismo, está registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 09 de febrero de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Por solicitud de la organización se integró al proyecto ubicado en Granada No. 117. Al ciudadano se le aplico: Cédula Única de Información Socioeconómica.
57.	RAMÍREZ RAMÍREZ MARGARIT A CONCEPCI ÓN	Se encuentra registrada en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
58.	[...]	[...]
59.	PÉREZ FLORES MA. DEL CARMEN	Se encuentra registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 11 de julio de 2024, a petición de la organización representada por la Pacheco Castillejos. Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, a la ciudadana, se encuentra pendiente.
60.	BERNAL POSADA SERGIO	Se encuentra registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, desde el 07 de noviembre de 2023, a petición de la organización representada Asimismo, está registrado en la Bolsa de Vivienda de este Instituto, Castillejos. desde el 10 de junio de 2024, a petición de la organización representada por la C. Tania Pacheco Castillejos.

		Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2024, la organización que la representa solicitó se integre al proyecto ubicado en Ignacio Zaragoza No. 1240(sic). La aplicación de la Cédula Única de Información Socioeconómica, al ciudadano, se encuentra pendiente.
--	--	---

[...]

73. Acta circunstanciada del 7 de agosto de 2024, suscrita por una persona visitadora adjunta de esta CDHCM, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

En uso de la voz Mariana Jenny Godínez Alamillo refirió que existía un incumplimiento de los acuerdos de la reunión pasada y Tania Pacheco Castillejos señaló que no se tenía claridad del número oficial del inmueble lo que les generaba incertidumbre jurídica.

En este sentido Ricardo Ruiz Suárez refirió que en efecto el acuerdo era entregar un documento por parte del INVI que acreditara la compra del inmueble [...]

En este sentido Adriana Virginia Ayuso Vazquez (sic) señaló que el Comité de Financiamiento del INVI ya había autorizado el recurso para la adquisición del inmueble y que para acreditar la compra del inmueble, tenía el acuerdo CCLXX-O-06 del Comité de Financiamiento del INVI [...]

De igual manera manifestó que el número correcto era Av. Ignacio Zaragoza 1290, les realizó la entrega del cronograma de fecha 7 de agosto de 2024, cuya copia de igual manera se agrega.

[...]

Por lo que hace al inmueble de Granada 117, Bertín Reyes Ramos que ya se aprobó el presupuesto para la demolición y no se ha avanzado en el tema, a lo que Adriana Virginia Ayuso Vazquez (sic) informó que ya se cuenta con el proyecto ejecutivo y que únicamente se encuentra pendiente del aviso de obra que se tendrá a finales de este mes.

[...]

En relación a los cobros de excedente de los inmuebles del Camino del Esfuerzo No. 11 y Calzada de la Virgen 2771, Mariana Jenny Godínez Alamillo y Tania Pacheco Castillejos señalaron que no tenían ningún documento que acreditara y les diera certeza de dicha circunstancia.

En respuesta Ricardo Ruiz Suárez refirió que era un acuerdo que constaba en minuta, por lo que le comentó a Adriana Virginia Ayuso Vazquez (sic) entregará el documento correspondiente a las personas peticionarias [...]

En relación al inmueble de Calzada de la Virgen 2771, Mariana Jenny Godínez Alamillo refirió que las obras se encuentran detenidas y que en el año 2022 se

había aprobado presupuesto para la ejecución de los trabajos y que este año no se autorizó presupuesto para la ejecución de la obra tal y como se advierte de los acuerdos del Comité que se agregan al presente. Además de que no se había verificado la factibilidad de que el pago del excedente de elevador se realizará en parcialidades.

Al respecto, Adriana Virginia Ayuso Vazquez (sic) señaló que era la obra más avanzada y que se autorizarían los recursos necesarios para concluir las obras de los citados inmuebles. En este sentido, Ricardo Ruiz Suárez que el cobro de excedente de elevador había sido oportunamente informado a las personas peticionarias y aceptado por ellas, pero que la pondría en contacto con el grupo que organizó dicha obra.

[...]

74. Minuta de trabajo de fecha 7 de agosto de 2024, suscrita por integrantes de la organización social “Núcleo de solicitantes de vivienda movimiento sin techo” y por el Maestro Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, de la que se desprende lo siguiente:

ACUERDOS:

1. EL INVI, ENTREGA CONSTANCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITA (sic) LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO UBICADO EN (sic) AV. IGNACIO ZARAGOZA 1290 COLONIA JUAN ESCUTIA ALCALDIA (sic) IZTAPALAPA, ASI (sic) COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. DE IGUAL FORMA, EL INVI INFORMA QUE EL PRÓXIMO 23 DE AGOSTO, A LAS 10:00 HORAS, REALIZARÁ LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE ESTE PROYECTO.

[...]

3. EL INVI, INFORMÓ RESPECTO DEL PROYECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DE GRANADA NO. 117, COLONIA MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, QUE ESTA EN ESPERA DE LA LIBERACIÓN DEL AVISO DE OBRA POR PARTE DE SEDUVI.

[...]

EL INVI ENTREGARÁ CONSTANCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LA EXENCIÓN DE PAGO DE EXCEDENTE DE SUELO Y OBRA DE LOS PREDIOS DE CAMINO DEL ESFUERZO Y CALZADA DE LA VIRGEN.

[...]

75. Cronograma de fecha 7 de agosto de 2024, emitido por el INVI, del que se desprende lo siguiente:

ACCIONES DE VIVIENDA EN CINCO PROYECTOS PARA LA ORGANIZACIÓN "NÚCLEO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA - MOVIMIENTO SIN TECHO"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024

[...]

PREDIO: CAMINO DEL ESFUERZO NO. 11, COLONIA CAMPESTRE ARAGON(sic), ALCALDIA(sic) GUSTAVO A. MADERO

AVANCE DE OBRA: 89.07%

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 02 (DOS)

La empresa constructora avanzará en la edificación de la obra hasta su conclusión.	MAYO - JUNIO
Se solicitará al H. Consejo Directivo que los montos de excedentes de suelo y de obra se sumen al crédito de los dos beneficiarios	JULIO
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizará los trabajos para la conexión del servicio de agua de todo el Conjunto Habitacional	JULIO - AGOSTO
La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará los trabajos de conexión de energía eléctrica.	AGOSTO - SEPTIEMBRE
La empresa constructora entregará formalmente la obra al INVI.	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito aprobado.	SEPTIEMBRE
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	OCTUBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	OCTUBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	SEPTIEMBRE
Una vez que se defina la fecha de entrega de las viviendas, la Coordinación de Promoción Social llevará a cabo la firma del convenio de entrega de vivienda individual, mediante la cual se entregarán las llaves de las viviendas a los beneficiarios	OCTUBRE
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	OCTUBRE
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	NOVIEMBRE

PREDIO: CALZADA DE LA VIRGEN NO. 2771, COLONIA CULHUACAN C.T.M. CANAL NACIONAL, ALCALDIA(sic) COYOACAN

AVANCE DE OBRA: 81.05%

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 07 (SIETE)

La empresa constructora avanzará en la edificación de la obra hasta su conclusión.	DICIEMBRE 2024 - ENERO 2025
Se reactivará la obra para continuar y concluir la edificación.	MAYO - SEPTIEMBRE

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizará los trabajos para la conexión del servicio de agua de todo el Conjunto Habitacional	FEBRERO - MARZO 2025
La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará los trabajos de conexión de energía eléctrica.	MARZO - ABRIL 2025
La empresa constructora entregará formalmente la obra al INVI.	ABRIL 2025
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito aprobado.	ABRIL 2025
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	MAYO 2025
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	MAYO 2025
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social	MAYO 2025
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual	MAYO 2025
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	JUNIO 2025
Una vez que se defina la fecha de entrega de las viviendas, la Coordinación de Promoción Social llevará a cabo la firma del convenio de entrega de vivienda individual, mediante la cual se entregarán las llaves de las viviendas a los beneficiarios.	JULIO 2025
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	JULIO 2025
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	AGOSTO 2025

PREDIO: BRAULIO MALDONADO NO. 180, COLONIA CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA

AVANCE DE OBRA: 76%

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 03 (TRES)

Se reactivará la obra para continuar y concluir la edificación.	MAYO - SEPTIEMBRE
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizará los trabajos para la conexión del servicio de agua de todo el Conjunto Habitacional.	OCTUBRE - NOVIEMBRE
La Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará los trabajos de conexión de energía eléctrica.	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
"La empresa constructora entregará formalmente la obra al INVI."	DICIEMBRE
La organización entregará en la JUD de Fondos de Vivienda la documentación faltante de los expedientes individuales	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda hará del conocimiento del Comité de Financiamiento la individualización del crédito aprobado.	OCTUBRE
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente	NOVIEMBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	NOVIEMBRE

La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	OCTUBRE
Una vez que se defina la fecha de entrega de las viviendas, la Coordinación de Promoción Social llevará a cabo la firma del convenio de entrega de vivienda individual, mediante la cual se entregarán las llaves de las viviendas a los beneficiarios.	NOVIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	NOVIEMBRE
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	DICIEMBRE

PREDIO: GRANADA NO. 117, COLONIA MORELOS, ALCALDIA(sic) CUAUHTEMOC(sic)

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 15 (QUINCE)

OBSERVACIONES: Tiene aprobadas las líneas de estudios y proyectos, dictamen de factibilidad técnica y demolición

Se presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación en las líneas de Edificación, Obra Exterior (sic) Mayor y Sustentabilidad	JUNIO - JULIO
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	AGOSTO - SEPTIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	SEPTIEMBRE
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	SEPTIEMBRE
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	SEPTIEMBRE
Se presentará en el Comité de Evaluación Técnica la solicitud de asignación de empresa constructora	JULIO - AGOSTO
La empresa constructora ingresará su presupuesto de obra para su conciliación	AGOSTO
Se eleborará (sic) el Dictamen Técnico de Contratación	AGOSTO
Se firmará el contrato de obra con la empresa constructora	SEPTIEMBRE
Se iniciará la edificación con base al Programa de Obra	SEPTIEMBRE

PREDIO: AV. ZARAGOZA NO. 1290, COLONIA JUAN ESCUTIA, ALCALDIA(sic) IZTAPALAPA

ACCIONES DE VIVIENDA ASIGNADAS: 25 (VEINTICINCO)

SITUACION(sic) ACTUAL DEL PREDIO: EN PROCESO DE ADQUISICION(sic)

Se realizarán todos los trámites para la firma de la escritura de fideicomiso a favor del INVI	JUNIO A SEPTIEMBRE 2024
--	-------------------------

La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación de las líneas de estudios y proyectos, dictamen de factibilidad técnica y demolición	OCTUBRE - NOVIEMBRE 2024
"Se aplicarán los estudios socioeconómicos"	ENERO - FEBRERO DE 2025
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda presentará en el Comité de Financiamiento la solicitud de aprobación de las líneas de edificación, obra exterior mayor y sustentabilidad, así como la individualización del financiamiento aprobado	FEBRERO - MAYO 2025
Se elaborará el Dictamen Social de Contratación para elaborar las fichas de pagos accesorios, las cuales se enviarán a la Coordinación de Promoción Social.	JUNIO DE 2025
La Coordinación de Promoción Social entregará la ficha de pagos accesorios a cada uno de los solicitantes para que realicen el pago correspondiente.	JULIO DE 2025
Los solicitantes entregarán copias de las fichas pagadas en la ventanilla de Tesorería y en la Coordinación de Promoción Social.	AGOSTO DE 2025
La Coordinación de Promoción Social programará fecha para la firma del contrato de apertura de crédito individual.	"SEPTIEMBRE DE 2025"
La Coordinación de Integración y Seguimiento de la Demanda de Vivienda validará la asignación de las viviendas y la enviará a la Coordinación de Promoción Social.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA
Se formalizará la entrega de las viviendas, mediante la firma del convenio de entrega de vivienda en depósito	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA
La Coordinación de Promoción Social enviará información a la Subdirección de Finanzas y ésta a su vez al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), informando sobre la entrega de las viviendas, para el inicio de la recuperación del crédito.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA
El Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) entregará a los beneficiarios las tarjetas para el inicio de la recuperación de los créditos.	ESTOS TRÁMITES SE REALIZARÁN UNA VEZ QUE LA OBRA SE ENCUENTRE TERMINADA

NOTA: LOS TIEMPOS PROPUESTOS EN ESTE CRONOGRAMA PUEDEN ESTAR SUJETOS A CAMBIOS, POR SITUACIONES AJENAS AL INVI.